

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
DE LA FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO
DE LAS PALMAS

**ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS
ELECTOS**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Batalla del Ebro, nº 67, piso 1º, a 9 de noviembre de 2010, siendo la 01.20 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Automovilismo, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral, de la documentación recibida de las Mesas electorales correspondiente a las elecciones a la Asamblea de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas y de acuerdo con los siguientes datos:

1. ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Circunscripción de Fuerteventura

Nº de electores censados	30	
Nº de electores que votan	25	
Nº de papeletas leídas	25	
Nº de papeletas válidas	25	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Andrés Yeray Valencia Álvarez	17	Diecisiete
Aníbal Hernández Acosta	9	Nueve
Cristóbal Ramón Cerdeña	16	Dieciséis
Orlando Antonio Araya de León	8	Ocho

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electos** a los siguientes candidatos:

- Andrés Yeray Valencia Álvarez
- Cristóbal Ramón Cerdeña

Circunscripción de Lanzarote

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	26	
Nº de papeletas leídas	26	
Nº de papeletas válidas	26	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Alexis Romero Hernández	22	Veintidós
Camilo González Fernández	16	Dieciséis
Jesús C. Machín Duque	14	Catorce
Juan Carlos Álvarez Cabrera	15	Quince
Yeray Lemes Macías	11	Once

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electos** a los siguientes candidatos:

- Alexis Romero Hernández
- Camilo González Fernández
- Juan Carlos Álvarez Cabrera

Circunscripción de Gran Canaria:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	150	
Nº de papeletas leídas	150	
Nº de papeletas válidas	129	
Nº de papeletas nulas	19	
Nº de papeletas en blanco	2	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Ángel Luis Marrero Suárez	71	Setenta y uno
Bernardino Guerra Santana	70	Setenta
Francisco J. Cazorla León	70	Setenta
Francisco J. Suárez Medina	70	Setenta
Francisco José Ascanio González	58	Cincuenta y ocho
Germán Hernández Rodríguez	66	Sesenta y seis
J. Raúl Santana Suárez	67	Sesenta y siete
Jesús González Ramírez	3	Tres
Jonatan Godoy Rubio	63	Sesenta y tres
José Carlos Déniz Holtmann	64	Sesenta y cuatro
José Rodríguez Hernández	55	Cincuenta y cinco
Luis Felipe Monzón Artilles	60	Sesenta
Manuel García Sánchez	0	Cero

Miguel Iván Armas Hernández	58	Cincuenta y ocho
Raúl Fernández González	64	Sesenta y cuatro
Rogelio Peñate López	65	Sesenta y cinco
Rubén Guillermo Padrón Santana	58	Cincuenta y ocho
Ruymán Alonso Rodríguez	56	Cincuenta y seis

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electos** a los siguientes candidatos:

- Ángel Luis Marrero Suárez
- Bernardino Guerra Santana
- Francisco J. Cazorla León
- Francisco J. Suárez Medina
- J. Raúl Santana Suárez
- Germán Hernández Rodríguez
- Rogelio Peñate López

Habiéndose producido un empate entre los candidatos José Carlos Déniz Holtmann y Raúl Fernández González, y en aplicación del artículo 16 del Reglamento Electoral General, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electo** a:

- José Carlos Déniz Holtmann

2. ESTAMENTO DE CLUBES

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral General, no se celebran votaciones en este estamento. Esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electos** a los siguientes candidatos:

Circunscripción de Lanzarote:

- Escudería Racing Tías Vacaguaré

Circunscripción de Fuerteventura:

- C.D. Fuerte-Motor Drive Conductor
- Escudería Maxo Sport

Circunscripción de Gran Canaria:

- C.D. Fan Motor Team Competición
- C.D.C.C. El Cuchillo Canario
- Canarias Sport Club
- Escudería Aterura
- Escudería Maspalomas

- Escudería Satautey
- Escudería Telde
- Escudería Toyota Enma
- Gran Canaria Karting Club

3. ESTAMENTO DE OFICIALES

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	86	
Nº de papeletas leídas	86	
Nº de papeletas válidas	85	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Acaymo Reyes Rodríguez	62	Sesenta y dos
Alfonso Javier León Rodríguez	19	Diecinueve
Antonio José Guerra Rodríguez	69	Sesenta y nueve
Eduardo J. Delgado Alonso	63	Sesenta y tres
Francisco J. Naranjo Santana	63	Sesenta y tres
Germán J. Morales Hernández	19	Diecinueve
Leonardo I. Perera García	17	Diecisiete
Manuel Guillén Pestana	6	Seis
Miguel Ángel Suárez Guerra	22	Veintidós
Néstor del Rosario Cabrera Quintana	13	Trece
Óscar Luis Ramírez Matos	78	Setenta y ocho
Pedro Manuel Díaz Toledo	67	Sesenta y siete
Prudencio Silva Melián	77	Setenta y siete

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electos** a los siguientes candidatos:

- Óscar Luis Ramírez Matos
- Prudencio Silva Melián
- Antonio José Guerra Rodríguez
- Pedro Manuel Díaz Toledo
- Eduardo J. Delgado Alonso
- Francisco J. Naranjo Santana
- Acaymo Reyes Rodríguez

4. ESTAMENTO DE MARCAS

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral y de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electo** al siguiente candidato:

- Toyota Enma 2 RM

5. ESTAMENTO DE ORGANIZADORES

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral y de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente electo** al siguiente candidato:

- OMAD, S.L

De acuerdo con lo previsto en el calendario y la normativa electorales se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral hasta las 20.00 horas del miércoles 10 de noviembre de 2010.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Diana Malo de Molina y Zamora

Francisco Henríquez Núñez-Ojeda